

LA REVISTA

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECTOR Y PROPIETARIO ADAN GARCIA

AÑO IV

San José, Costa Rica, miércoles 14 de mayo de 1902

NUMERO 857

ENRIOUE PUCCI

OFICINA

de Información y Consulta sobre Empresas Agrícolas e Industriales, posibles en Costa Rica.

AMÉRICA CENTRAL

San José.—Calle Central Norte Número 117.



Rubber banana cacao

ESTA OFICINA atenderá los informes que se soliciten de afuera del país.

Propondrá al Exterior las Empresas que se le encomienden.

Recibirá órdenes de compra y venta de fincas.

Aceptará representaciones y comisiones, tanto Agrícolas e Industriales como del Comercio en general.

Tiene corresponsales en la República, en los puertos de Limón y Puntarenas; y en el Exterior en las ciudades de San Francisco y Los Angeles (California), en New Orleans, New York, Boston y Chicago.

AGRICULTURA E INDUSTRIA

ESPACIO RESERVADO PARA E. PUCCI

N 1° San José, 25 de marzo de 1902
INSTRUCCIONES

He recibido encargo de negocios sin las noticias necesarias para bien apreciarlos. Deseo utilizar tiempo y uniformar los trabajos de mi oficina. Manifiesto á quien interesa, que en todo informe sobre la PROPIEDAD, en la que se quiere establecer una empresa deben darse los detalles siguientes:

SITUACION—LINDEROS—MEDIDAS—TOPOGRAFÍA—HIDROGRAFÍA—ELEVACION GEOGRÁFICA y CLIMA, (respecto á las aguas, vientos, temperatura y salubridad) TERRENO (profundidad, frescura, composición y color). CULTIVOS (descripción, medida y producto neto, anual). EDIFICIOS RURALES, MAQUINARIA, MUEBLES, HERRAMIENTAS y ANIMALES (descripción, número y valor). TITULOS DE PROPIEDAD Y GRAVÁMENES (naturaleza e inscripción en el Registro de las Propiedades). CIRCUNSTANCIAS IMPORTANTES (información sobre las maderas finas y de construcción, hule natural, árboles frutales, caídas de agua, fuerza motriz, facilidad de riegos, vías de comunicación á la PROPIEDAD, distancia aproximada de ésta á los centros de población; mercados, ferro-carriles (existentes en construcción y en proyecto), cursos de aguas navegables y canales en proyecto EMPRESAS que se encomienden: con los detalles de base para comprobar sus resultados. CAPITAL NECESARIO—PROPUESTAS.

En lo sucesivo aprovecharé de este mismo espacio, para ultteriores instrucciones y avisos.

E. PUCCI

Emprende y continúa

La pereza es la llave de la pobreza

El trabajo prometo el premio y la perseverancia lo da.

Con el tiempo una hoja de mora se vuelve seda

tómese en el pasado ejemplo para el porvenir

Quien tiempo tiene y tiempo aguarda tiempo pierde

MANUAL

DE AGRICULTURA TROPICAL

por NICHOLLS

Trad. por Enr. Pittier en unión de D. Manuel

Aragón y J. A. Facio.

C. 2-50

Libreria de Antonio Lehmann

A. B. STRAUS & CIA.

18 BROADWAY

New York.

adelantan fondos sobre consignaciones de café y se encargan con el mayor esmero del despacho de los pedidos por todas clases de mercaderías, que tengan á bien hacerles sus clientes en esta Republica, bajo condiciones sumamente favorables.

Dará todos los informes

I. D. Sasso,
Agente

San José, C. R. 1 de marzo de 1902.

Carlos Díaz B.

NOTARIO PUBLICO

Despacha en el bufete de los Licenciados D. Franc° Montero B y Don Ricardo Casorla.

VIAJES AL PACIFICO

LA EMPRESA DE TRANSPORTES de Ramón Araya V. ofrece á los viajeros: carretones, bestias y peones, en la estación de Río Grande en el Ferrocarril del Pacífico.

Basta un telegrama á Atenas al propietario.

El tren llega en tre 9-30 y 10 a. m. Almuerzo listo en el magnífico

HOTEL DE EUROPA

Buena fé en el servicio y baratura en los precios.

Tengo un Billar regular de grande, de seis troneras; que lo verdo ó cambio por uno pequeño de carambolas.

MUSICA

barata ofrecemos en esta oficina á los pianistas.—Tenemos un variado repertorio.—Precios de situación.

LA REVISTA

EDITOR RESPONSABLE,

ADAN GARCIA

Redacción: Calle 18, Sur, n° 184

Apartado, Correo n° 177

San José, Mayo 14 de 1902

Después de todo

Los costarricenses todos han vuelto á aquella tranquilidad, alegría y confianza de los tiempos hermosos de la vida patriarcal de nuestros antepasados.

La tendencia que con más vigor se ha pronunciado en los últimos días, de parte de todos los elementos políticos honrados del país, ha sido profundamente patriótica: "antes que todo el bien de la Patria" y al caluroso abrigo de ese lema, las desavenencias de partido y las enemistades que se habían vuelto personales, se han disipado.

En la lucha hubo lances difíciles, hubo triunfos parciales de ambas partes y por último el triunfo total favoreció al Partido que contaba con mejores elementos para hacer un buen Gobierno.

Concluida la jornada, natural parece que el espíritu de consecuencia inspire todos los actos del nuevo Gobernante, quien indudablemente pondrá en su camino, para guiar á su pueblo, los faros más luminosos de la Nación: y las medidas de confianza y seguridad para el nuevo organismo administrativo, deberán ser elemento integral para el desarrollo de ese mismo organismo.

¡Cuánta verdad no contienen aquellos adagios: "de lo bueno lo mejor" "del mal el menos!"

Algunos colegas lo han dicho, aunque otro lo ha desmentido; que el armamento y pertrechos de guerra de algunos de nuestros cuarteles no están completos.

Si partimos de ese hecho ó de su posibilidad, no se puede implorar perdón para los responsables de los acontecimientos del 3 de mayo corriente.

Si agregamos á nuestras consideraciones el detalle, entre otros, de que persona de elevadas funciones públicas votara cuando las elecciones de primer grado, por una papeleta compuesta en su mayor parte de los hoy complicados en los hechos de traición y revolución de á principios de este mes, resulta la imposibilidad de perdonar desde luego.

Nosotros creemos que los hechos deben esclarecerse de tal modo que aparezcan los únicos y verdaderos responsables: cuando esto se haya logrado opinaremos lo que debe hacerse, pero la justicia no puede ser injusta, para sentar con ello un pésimo precedente condenando en absoluto ó perdonando en absoluto, sin la dilucidación completa de la incógnita.

A la sociedad debe dejársela satisfecha, pues dejar en suspenso sus agravios, equivaldría á asumir la responsabilidad de los mismos.

MATIAS SAENZ

JUSTICIA AL MERITO

El espíritu de consecuencia, no política sino patriótica debe tomar en cuenta el honor y los méritos de los buenos ciudadanos, principalmente aquellos que han tenido á su cargo la defensa de la Bandera Nacional.

Un modesto, valiente y pundonoroso militar de las guerras del 56 y 57, un empleado íntegro, con su hoja de servicios llena de esplendor, un ciudadano que deja sus opiniones particulares para alzar en defensa de la Patria su espada cuando la integridad del territorio nacional lo exige, tal es D. Matias Sáenz, para quien pedimos hoy que la Augusta Representación Nacional haga justicia.

El Coronel Sáenz reúne altos y valiosísimos títulos para que se le confiera el grado de General de las Milicias de la República.

COLABORACION

Las funciones y cargos públicos II

Por las personas que ocupen y dirijan los puestos más importan-

tes de la Nación, se puede inmediatamente analizar, el valor efectivo, intelectual y moral de una Administración,—y de un País.

Los tres Poderes, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, integran el cerebro gubernativo de una Nación.

Así como las Municipalidades en los gobiernos locales deben ser el nervio de actividad, de energía y de inteligencia de cada pueblo.

Cada Secretaría debe estar representada, por personas de reconocida ilustración y talento,—y, sobre todo, por personas que se distinguan cada uno en su ramo, por la especialidad científica ó literaria á que se hayan dedicado.

Ni un Abogado, ni un Médico, ni un Ingeniero pueden entender de todo, sin que á cada paso se pongan en ridículo.

Si la mayoría de los Diputados se compone de personas ignorantes y vulgares, así será el Congreso.

Y si á la Corte no se llevan jueces íntegros y justicieros, y juriconsultos distinguidos, así será élla.

Las Secretarías de Estado ó sea los Ministerios exigen conocimientos especiales en cada uno de los Ramos de la Administración. Sin este requisito absolutamente necesario, los Oficiales Mayores de los Ministerios serán los Ministros efectivos.

No es ofensa gratuita, es verdad racional nada temática; pero aquí se ha creído y aún se cree vulgarmente, que el abogado ha de entender de todo, y francamente, esto nos hace recordar los tiempos teológicos y dominación del Clero, cuando ellos eran no sólo los dueños del Mundo, sino los depositarios únicos de las ciencias, de las Letras y del Arte.

El Abogado sabrá muchísimo Derecho, Historia y Literatura general y según la escuela á que pertenezca, podrá también ser una persona ó personaje distinguidísimo, por su inteligencia y por su saber profundo; pero jamás será una Enciclopedia ó persona que de todo entienda.

Para mí el error gravísimo que pesa sobre la Nación, para que el país no haya salido de la rutina antigua y de las teorías metafísicas, estriba sin objeción ninguna, en esa tendencia marcada de que el abogado ha de entender de todo.

El país para su adelanto progresivo, no sólo necesita de abogados, sino de todos los ciudadanos de buena voluntad, de inteligencia y patriotismo á toda prueba. Personas que dejen la Enciclopedia para el tiempo de la Alquimia y de los Castillos Feudales

y que hoy sólo se distinguen por sus estudios especiales.

Para más de doce abogados notables por su saber ó conocimientos nada vulgares nos descubrimos siempre con muchísimo gusto y con veneración respetuosa y para más de cien nos metemos el sombrero hasta las orejas y más desdespués de las remesas anuales y fabricación de bachilleres del Liceo, donde, á duras penas saldrá un diez por ciento de alumnos aprovechados por su inteligencia, aplicación al estudio y esfuerzo propio.

Nosotros no queremos un gobierno amigo de sólo la toga, sino un Gobierno en el cual entren todos los elementos y factores útiles al progreso, á la paz y al bienestar de la Nación.

Vivimos en una sección de la América Central que se llama República de Costa Rica y en el Gobierno de ésta deben entrar cada uno de sus habitantes en primer término y según su honradez, su trabajo y laboriosidad; su inteligencia y su cultura, su especialidad y profesión; desde el obrero y campesino oscuro, hasta el artesano y el industrial; el Maestro, el Literato, el Científico y el Sabio.

No quiere decir esto que todos han de ser empleados públicos; pero sí, que á la Administración de la República conviene y le interesa altamente, para cimentar cada día más el hábito del trabajo, la honradez y la moralidad del país, ensanchar las funciones de la Nación, de tal manera que, por falta de ocupación en el país no se propague la emigración de nuestros compatriotas, teniendo que buscar el pan en el Exterior, pues esto no sólo es vergonzoso, sino que á todas laces mostraría la decadencia y ruina del país.

Abramos las puertas de par en par á la inmigración útil, trabajadora y honrada y cerremos nuestras puertas y nuestros puestos á los extranjeros revolucionarios, inmoraes y perniciosos.

No demos entrada á los mercenarios, ni á los serviles y mucho menos arrebatemos el pan al hijo del país, para ponerlo en las manos de extranjeros ineptos.

El comer y comamos es un principio moral notablemente cristiano y humano; pero también es un crimen de lesa Nación, que los hijos de nuestro pueblo se mueran de hambre y tengan que emigrar, por esa protección incondicional á multitud de extranjeros, que con menos aptitudes ocupan puestos importantes.

Sostengo con toda la lógica de la razón y de la moral humana que no soy enemigo del elemento

extrajero, pues, á él, debemos en gran parte nuestro progreso material, intelectual y moral; pero también dejaría de ser costarricense, ciudadano y patriota, todo aquél que confiara los puestos públicos de la Nación al elemento extranjero, con desprecio á los hijos del país, que son los propietarios legítimos de los destinos de la Nación.

Es ruinoso á las rentas nacionales sostener empleados innecesarios, personas que nada producen ni trabajan y sin embargo reciben sueldo; pero todavía es muchísimo más criticable sostener en diferentes puestos públicos á extranjeros ineptos que podrán ser sustituidos ventajosamente con hijos del país.

Multa Paucis.

SESIONES DEL CONGRESO

LO MAS SALIENTE

12 DE MAYO
Nº VII

(Continuación)

El Diputado Acosta advierte al Diputado Fàerron que él y su compañero Saborio no han atacado á los autores de la ley inícuca; que el señor Fàerron hace mal en querer que se tenga á los Supremos Poderes en urnas de oro; que la prensa cuando ha tratado, por ejemplo, sobre el talón de oro, lo ha hecho con razonamientos dignos de considerarse; que él (Acosta) no tiene por qué temer á ese cuarto Poder y que cree que no debe ponerse freno de ninguna clase; que es insostenible la proposición del señor Fàerron por que para castigar basta la Constitución y el Código Penal y que no es como él decía, que la prensa estuviera en malas manos y citó al Dr. Zambrana como periodista y el respeto y consideración que el Presidente Licdo. Esquivel tiene por la prensa como lo revela en su programa.

El Diputado Fàerron tomó la palabra y calificó lo dicho por los Representantes que habían defendiendo la libertad de la prensa de "discursos patriotas."

El Diputado Fernández le contestó al señor Fàerron invocando un tribunal sagrado: la opinión pública; pidió la votación nominal.

Se acordó admitir el proyecto, pasarla á la Comisión de Gobernación y Policía y darle publicidad.

El Diputado Camacho leyó un proyecto suyo y de su compañero Podríguez, referente á una obra de caminos en la provincia de Alajuela. Se acordó pasarlo á la Comisión de Fomento y publicarlo. El Diputado Castro (José M^a) indicó la conveniencia de que se le agregue un plano para estudiarlo mejor.

Nuestra colega de *La Republica* ha dicho lo que nosotros también pensábamos, que más de la mitad de los señores diputados presentes en la sesión pasada se habían quedado sentados al tratarse de la votación del tan cacareado asunto de si trabajaban ellos el sábado. El Diputado Fernández Güel hizo esa misma observación el día 12 y todos pudimos persuadirnos de que la Mesa había sufrido un error y que la prensa deprimida por el Diputado Fàerron tenía razón en su duda. Sería conveniente que los señores se paren recta y no oblicamente y que aguarden un minuto para que todos podamos persuadirnos si están enteros. En este asunto tomaron la palabra los diputados Iglesias, Villalobos, Pacheco, Rodríguez Quirós (J. B.), el afeerido Fernández y otro á quien el Secretario Sr. Zumbado trató de encarrilar en la discusión. Resultado: que nos quedamos con el deseo de saber si habrá ó no sesiones el sábado. ¡Ojalá que se llegue el día en que el puesto de Representante de la Nación sea servido gratis y que los Padres de la Patria se lo disputen á porfía por sólo la honra que entraña!

(Continuará)

CARTA ABIERTA

Sr. Redactor de *La Revista*

Estimado amigo:

En el número del domingo último de su popular periódico, he visto el artículo de colaboración titulado *Suum Cuique* y suscrito por Lohengrin.

Entre las apreciaciones que en él se hacen, referentes á los méritos políticos del Doctor don Juan J. Flores, manifiesta el autor que "hay quienes dicen que el señor Iglesias ha exigido de don Ascensión la eliminación de Flores."

Tal parecer carece por completo de fundamento; esa extraña condición no se ha exigido, ni el señor Esquivel la habría aceptado. Estoy lo suficientemente informado para hacer

esta afirmación celoso de que se juzguen con justicia los actos del Licenciado Esquivel y movido también por la amistad que á él y al Dr. Flores me une.

Su afmo. amigo.

J. FELIX GONZÁLEZ.

San José, Mayo 12 de 1902.

CRONICA MENUDA

Circuló

ayer una hoja suelta de D. Gerardo Matamoros titulada "Respiramos". Excita á la Liga de Obreros de Alajuela, Heredia y Cartago (que no le han vuelto la espalda) para que por medio de los diputados Bonilla, González, Acosta y Saborio, pidan al Congreso que se derogue la ley de imprenta, ley bárbara, en pugna completamente con los principios republicanos.

Saludo

De nuevo se encuentra entre nosotros el estimable caballero D. Serapio Tomas, dueño de la famosa cantina situada al lado de la Botica del Comercio. Año y medio pasó casi en España, su tierra natal, donde, en el seno de su familia, logró recuperar su quebrantada salud.

Le enviamos al estimado amigo nuestro afectuoso saludo de bienvenida.

Las palabras

del Diputado Faerron contra la Prensa Nacional han sido comentadas en todos los círculos políticos.

Es más que probable que el Diputado en referencia insultara á la Prensa de un modo inocente, es decir, sin saber lo que decía.

Nuestro

correligionario y amigo Don Pedro Iglesias h. ha sido nombrado escribiente de la Secretaría de Ccbernación en lugar de don Federico Herrera quien renunció el cargo. Pedrito á más de tener muy hermosa letra es un joven de talento. Nos satisface el nombramiento.

No se aceptó

la renuncia que presentó don Anastasio Alfaro del puesto de Director de los Archivos Nacionales. Lo celebramos.

Se dice

que el Gobierno piensa poner en arriendo la Imprenta Na-

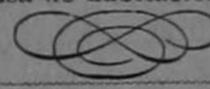
cional. A ser cierta la noticia seguros estamos de que no faltarian contratistas. El negocio parece que es muy bueno.

Sabemos

que varios artesanos andan recogiendo firmas para que el Gobierno Conductor de trabajos nacionales al Sr. D. Félix Araya hijo, persona muy competente para ese puesto.

ADAN GARCIA
PASANTE DE ABOGADO
Y
NOTARIO PUBLICO

Despacha en la oficina de
La Revista
Los miércoles en Heredia
su casa de habitación.



Al Partido Nacional

Ha circulado una hoja suelta por medio de la cual se invita á los nacionalistas á una reunión que se verificará esta noche á las 7 en el salón de los señores Rodríguez [frente á la Fábrica]. Se nos dice que dicha reunión tiene por objeto elevar al señor Esquivel una protesta indicándole que en las actuales circunstancias debe gobernar el país con su partido y no con las personas que lo combatieron.

Censo y Elecciones

(Continuación)

Cantón de Desamparados

Villa de Desamparados

(Centro) 1664

Barrios	
San Juan de Dios	1375
San Miguel	1370
San Cristóbal	591
San Rafael	1068
Rosario	594
Patarrá	598
Los Frailes	553
San Antonio	1105

Habitantes 8918

Cantón de Puriscal

Villa de Puriscal(Centro) 1655

Barrios	
San Rafael	1062
San Pablo	951
Barbacoas	646
Desamparaditos	677
San Antonio	824
San Juan	613
Grifo Alto	590
Grifo Bajo	495
Mercedes	929
Candelarita	991

Habitantes 9433

[Continuará]

MIDA

ATENAS

Es indiscutible que clima en la República no lo hay que supere al de esta Villa. Mejor que el suscrito puede atestiguarlo, cualquiera de nuestros medicos. Aquí, pues, vendo en condiciones ventajosas para el comprador, un negocio de Vinatería, Pulpería y demás artículos de consumo diario, junto con un magnífico billar. Para calcular la clientela de dicho establecimiento, baste decir que tiene más de veinte años de abierto, habiendo ido cada día en aumento el número de sus favorecedores. En esta misma Villa tengo establecido el famoso.

HOTEL EUROPA

Y su módica tarifa es como sigue:

Servicio completo por día	3 óo colones por persona
id. id. id. semana	17 00 id. id. id.
id. id. id. quincena	30 00 id. id. id.
id. id. id. mes	50 00 id. id. id.

Las habitaciones están convenientemente ventiladas y decentemente amuebladas; y en cuanto á los alimentos se garantiza el aseo y buena calidad.

Para cualquier demanda, ya sea por compra del negocio ó por servicio de hotel, dirigirse á su propietario.

Ramón Araya V.

Atenas, Mayo, 1902.

EN LAS GEMELAS

finca de don José Durán, que está tras de la Aduana Central, vende diariamente leche acabada de ordeñar, á las dos de la tarde.

San Jose, abril 25 de 1902

LA JOSEFINA

Esta acreditada panadería se esmera cada vez mas en la elaboración del pan y galletas, empleando para esto buenos operarios y agua filtrada, para dar así un pan de excelente calidad y aseo, el que ofrece á bajos precios

Alberto Odio

POR EL LADO DE LA PUEBLA

vendo muy barato, un solar bien situado: también una casa dividida en tres pequeñas que se alquilan en conjunto ó separadamente.

San José, abril 5 de 1902

JOSÉ DURÁN

ACADEMIA DE INGLES

DE N. W. CLAUSEN

Calle 18 N. n° 162.—50 varas al Norte de "Las Ciudades de Italia."

☞ Precio y horas á comodidad

GRAN RESTAURANT MONLUI

DE JOSE FERNANDEZ

Donde **high life** encuentra el servicio más decente, más político y más sustancioso.

Casi siempre novedades de los platos más especiales y sabrosos que se encuentran en la capital.

RIQUEZA Y VARIEDAD DE MENÚ ☞ CAMAREROS FINOS

— MESA VARIOS ESTILOS —

VICENTE CASTRO

DENTISTA

Despacha en su oficina.— Calle de Catedral 200 varas al sur del Parque. Dentaduras esmeradas.—trabajo garantizado. Precios módicos.

500.00 COLONES

Con dos años de plazo, al dos por ciento de interés y con hipoteca á satisfacción se ofrecen 500.00 colones, para más informes, en esta Imprenta.

San Jose febrero de 1902.

SE VENDE un PIANO metálico fábrica "Apollo", Dresden
—En esta Oficina informarán.—

NICOLAS F. MEZA

CIRUJANO-DENTISTA

De la facultad Médica de la República, con treinta años de Práctica ofrece sus servicios en todos los últimos adelantos de su profesión: especialidad en el tratamiento de dientes de los niños, y extracciones sin dolor por medio del procedimiento instantáneo. No siendo transeunte garantiza sus trabajos para los cuales emplea los mejores materiales del mundo. A los pobres recomendados por su Cura ó por la Sociedad de San Vicente de Paúl, les opera gratis.

Oficina: Calle 19 Sur, frente á "La Unión Católica,

Francisco Gerdió

Relojero Suizo

Avisa á sus clientes que ha trasladado á Puntarenas y que el frente del taller que tenía establecido en Heredia ha quedado su discípulo Don Moisés Flores.

A quien declara competente para toda clase de trabajos de composición de relojes y máquinas de coser, etc. y lo recomiendo á la confianza del público por su actividad honradez y competencia.

La relojería continua situada como siempre en Heredia, calle del comercio treinta á la casa de don JUAQUIN M. FLORES.

SE DESEA

Dar en alquiler, por 3 ó 6 meses, una buena casa de dos pisos muy bien situada y amueblada.

PRECIO MODERADO

Informará—R. ALVARADO

Febrero 15 de 1902.

RAFAEL MEZA N.

CIRUJANO DENTISTA

Oficina, calle 22 Sur, 25 varas al Sur de la puerta principal del Teatro Nacional.

Especialidad en trabajos de puentes, coronas, y calzas de oro, platino, marfil y porcelana, etc., en dentaduras artificiales con y sin plancha, y en extracciones absolutamente sin dolor.

Garantiza todos sus trabajos siendo sus precios los más módicos.

AGENCIA GENERAL DE PUBLICACIONES

-Librería y Papelería de Iglesias Hnos.-

Calle Central, Norte, n° 88.—Apartado n° 170.

Útiles para las escuelas, Papelería y objetos de escritorio.

Llegan por correo semanalmente obras nuevas de los mejores autores.

Suscripciones á obras de todas clases y á periódicos de todas partes

RICARDO KRIEBEL

DENTISTA ALEMÁN

DESPACHO

Calle 19 Norte, frente á la plaza del Cuartel de Artillería.

Dr. T. M. Calnek

Oficina: Calle Central casa de don Justo Quirós, frente á la iglesia del Carmen.

HORAS DE CONSULTA: DE 11 A M, A 2 P M

IMP. LAREVISTA — PROPIETARIO ADÁN GARCIA.